



MODIFICACIÓN

BASES DE CONVOCATORIA CRECE SOSTENIBLE FONDO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS

2026



Por el presente acto, y con el objeto de asegurar una adecuada ejecución del programa, se modifican las Bases de la Convocatoria Crece Sostenible en los siguientes términos:

Donde dice:

2. POSTULACIÓN

2.1. Plazos de postulación

Los/as interesados/as podrán iniciar y enviar su postulación a contar de las **12:00 horas del día 22 de junio** de 2026, hasta las **15:00 horas del día 8 de julio** de 2026.

Debe decir:

2. POSTULACIÓN

2.1. Plazos de postulación

Los/as interesados/as podrán iniciar y enviar su postulación a contar de las **12:00 horas del día 22 de junio** de 2026, hasta las **15:00 horas del día 15 de julio** de 2026.

En todo aquello no modificado, rigen íntegramente las disposiciones de las Bases de Convocatoria que por el presente acto se modifican.